

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 19 de octubre de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1041

EN MURIAS DE PAREDES

Después de la visita de inspección

Gratísima ha resultado para los maestros de este Ayuntamiento la estancia entre nosotros del señor Inspector de esta zona; su paso por estas tierras, ha dejado una estela luminosa preñada de esperanzas. Nuestros espíritus enmohecidos por el tedio de la vida pueblerina, amargado por las hieles de la indiferencia, de la inercia ambiente, ha vibrado fuertemente recobrando ese dinamismo que es absolutamente necesario para que la obra regeneradora que la patria ha puesto en manos de los maestros no sea estéril.

Creo un deber de justicia ineludible dedicar un aplauso en nombre de todos los maestros de este municipio, a la labor que el Sr. Ortiz ha realizado; no es el aplauso de los maestros al inspector de su zona, pudiera entenderse interesado, es un elogio tan sincero como imparcial dedicado al inspector que cumple y se excede en el ejercicio de su cargo con fe de misionero, con fervor y unción religiosa.

Las cuestiones de educación nacional no han sido comprendidas, o en otro caso han sido deliberadamente desatendidas por los hombres que rigen nuestros destinos; el pueblo educado según las normas dictadas por una política aristocrática y mediocre, no ha llegado a comprender tampoco el problema educativo, su propio problema; tal inconsciencia nos ha conducido a la degeneración, a una paupería mental vergonzosa, origen del desprestigio de España allende las fronteras. Nuestros males en materia de educación tienen como causas etiológicas la inepticia o el abandono de nuestras autoridades, que olvidando su propia función de representantes de la ley, permiten el funcionamiento de escuelas en inmundas mazmorras, que consienten impasibles con cruel estulticia, la inasistencia a la escuela de nuestros niños, como si las leyes de protección a la infancia y asistencia obligatoria se hubieran dictado para los niños de otro planeta; esta es la razón por la que nuestro inspector en su conversación con las autoridades, ha hecho gran incapie incitándolas a que cumplan y hagan cumplir las

leyes mencionadas, indicando con qué celo son cumplidas en algunos países como Suiza y Estados Unidos.

Con los padres de familia celebró una sesión especial, una conversación tan sencilla como amena, principalmente dirigida a hacerles comprender la importancia de la educación, la excelencia de sus fines, excitándoles al cumplimiento del deber de padres y ciudadanos, procurando para sus hijos no tan sólo el pan del cuerpo, sino también el alimento del espíritu, la educación sin la cual el hombre pierde su condición de hombre.

Aun a trueque de que en esta crónica no sean consignados los conceptos más bellos de su extenso discurso, voy a hacer una breve reseña.

«Esclavo, si tienes medios de hacerte hombre libre, úsalos; hombre libre, no te hagas jamás esclavo de los hombres». Este versículo de San Pablo le sirve de introducción y lema de su conservación.

Acerca de la decadencia del pueblo español, dice que es originada por un defecto o, mejor, por ausencia de educación, consecuencia de la ignorancia espantosa de nuestros políticos, y para sostenimiento de esta tesis aduce las palabras que el catedrático Mr. Moris Lexandre en su obra «El problema de la educación» dice en relación con nuestro pueblo: «Así, pues, prosigue diciendo, si para reformar los pueblos es preciso reformar los jóvenes, reformar los niños, a ellos que son las más bellas esperanzas de las naciones, en quienes cifran su porvenir, a ellos debemos dedicar nuestros desvelos, procurándoles una buena educación, entendiéndolo por ésta, una suma de buenos hábitos, de buenos instintos, sin la cual el hombre se degrada excitándose las pasiones y apetitos.

Pasa luego a hacer un análisis de aquellos factores que más coadyuvan a la obra educativa, indicando que son la familia, la vida y la religión los primeros maestros del niño. En efecto, del hogar y muy principalmente de su madre, es de quien el niño recibe las primeras influencias educativas, los prime-

ros sentimientos, en este sentido se expresaba Napoleón cuando decía: «Los hombres llegan a ser en la vida lo que las madres quieren».

Al medio cósmico, a la sociedad, entendiéndose por ésta el conjunto de factores que la integran, autoridades, amigos, libros, periódicos, etc., debe el niño gran parte de la formación de su espíritu, de tal modo que, teniendo en cuenta su cualidad imitadora, el niño es bueno o malo según la conducta social; en cuanto a la acción educadora de la religión, puesto que toda religión es moral, es educadora, refrena las pasiones, y el dominio de éstas es problema muy interesante en la ciencia de la educación. La escuela sistemática y continua es coeducadora ayuda y coopera a las educadoras influencias que provienen de los tres factores antes citados.

Combate prejuicios arcaicos, arraigados en la ciencia de los padres de familia que pretenden coartar la libertad del maestro, intentando limitar su esfera de acción a las simples nociones de leer, escribir y contar, advirtiéndole que una labor así dispuesta no es verdaderamente educativa, puesto que deja lagunas, actividades inertes, siendo insuficiente tal educación.

Haciendo referencia a los padres que dejan incumplidas sus obligaciones de educación respecto a sus hijos, indica la anécdota siguiente: Preguntando a Aristipo un griego cuál sería el precio de la educación de su hijo, contesta el filósofo que mil dracmas, respondiéndole el griego que ese es el precio de un esclavo. Cómpralo y tendrás dos, replicó Aristipo; así, les dijo, no mandéis vuestros hijos a la escuela y tendréis esclavos.

La libertad es hija de la educación, como la esclavitud lo es de la ignorancia; para disfrutar de la libertad más elevada es necesaria la educación. Sólo la educación forma los grandes hombres; la historia es prolija en ejemplos, mostrándonos casos de hombres de humilde cuna. Cervantes, Fray Luis de Granada, Goya, Murillo y tantos otros, que únicamente por el valor de su educación, hicieron eterno su nombre, dándole a España motivos de gloria.

Califica de africano el problema de la educación en España; y, en efecto, una nación que cuenta en sus estadísticas con

la aterradora cifra de doce millones de analfabetos, en la que faltan cincuenta mil escuelas, que tiene un promedio de cien mil causas criminales por año, y acusa una mortandad de un treinta por mil, justifica la frase de Costa: «el Africa empieza en los Pirineos».

Nuestra reforma es urgente, acaba su discurso, no tiene aplazamiento; de proseguir en tal estado, nuestra independencia nacional se vería en peligro o al menos arrastraría una vida mercenaria; el Japón, raza vigorosa, por su propio esfuerzo se ha levantado y puesto a la cabeza de la civilización; la historia patria ha decaído, mas no así el vigor de la raza, y por tanto lleno de optimismo, espero que España resurgirá pujante, poniéndose a tono con las naciones más civilizadas.

Nutridos aplausos acogieron las últimas palabras de su oración; propios y extraños, haciendo justicia, han tributado las merecidas alabanzas a que se ha hecho merecedor el señor Ortiz.

A. PRIETO

Lazado, septiembre de 1922.

Dentro y fuera de España

Cuando los hombres ven agotados todos sus residuos económicos depositados desde tiempo ha en las arcas donde se guarda el caudal del presupuesto familiar; cuando los funcionarios públicos comienzan a sentir la escasez de medios para hacer frente a las necesidades familiares o particulares, es cuando comienzan a pedir algo que necesitan para poderse sostener decorosamente, lo mismo ellos que sus cargos. Porque téngase en cuenta que todas las profesiones se encuentran defectuosas cuando hay algo que las ahoga, que las sujeta o que las limita, pero viven pujantes cuando encuentran medios con que poderse desenvolver.

Desde este punto de vista no podrían juzgarse por igual a todas las clases. Los labradores, por ejemplo, pueden mejorarse mucho echando mano de cosas de su única propiedad, sin necesidad de que otras fuerzas ayuden de cerca. Pero los funcionarios públicos que no poseen otros ingresos, por lo general, que el sueldo que reciben del Estado (o de la Sociedad o Compañía los que no lo son) tienen que hacer sus cálculos

económicos, ateniéndose exclusivamente a una cantidad que si no es fija ha de ser a fin de cuentas menor que lo que en total figura.

Tal problema ha producido en los pasados años cierta corriente de opinión y con ella un disgusto no pequeño manifestado de maneras diversas por las gentes que lo han padecido. Y es porque hoy la vida del hombre está ni más ni menos que donde hay dinero. Que lo digan sino los Estados Unidos de quienes se ha dicho que atienden más al alma del negocio que al negocio del alma.

Está visto, pues, que donde no hay dinero no hay ni medicina, ni higiene, y lo que es más grave, ni honra.

Como esto es cierto, los hombres que viven de un oficio, de una profesión, cuando no encuentran en ella lo que justamente merece su trabajo o su vida se van a otro sitio, a otro Cuerpo o a otra profesión de más o menos importancia para el gobierno moral del mundo, pero mejor retribuida, que vale tanto como considerada. Tales afirmaciones son de una comprobación fácil y de una realidad triste. Y conste que soy uno de los admiradores de esa poesía que dice que el dinero da vicios y no virtudes. ¡Palabra! Pero atengámonos a la realidad: Las especialidades con ciertos notables perfeccionamientos; los hombres más o menos experimentados en su profesión; los que han dedicado toda su vida al estudio de un asunto obteniendo resultados satisfactorios, todos, en una palabra, cuando el sueldo no alcanza para cubrir sus gastos ordinarios, se marchan, se van a otro lugar quizá menos digno pero más retribuido.

El ejemplo lo tenemos en propia casa. Piensen todos en cómo se han de arreglar. El mal es grande y afecta a muchos seres. No es sólo España la que se queja. Oid a Rusia según el periódico «Izvestia» de Moscú:

«La escuela se halla en Rusia en un estado casi desesperado. Los maestros en Moscú no perciben más que sueldos de duodécima clase, 25 millones de rublos por mes (unas 40 pesetas), y estos honorarios irrisorios no los cobran más que de una manera irregular, muchas veces con retraso de dos o tres meses.

En provincias la situación es más triste todavía. Los maestros están pagados generalmente con cuatro o cinco millones al mes. Naturalmente, los maestros huyen de las escuelas

y no hay al frente de ellas más que un personal ignorante que no encuentra otro modo de ganarse el pan».

Compárese a Rusia con Checoslovaquia y júzguese después de saber que en esta nación hay sólo en tres de sus provincias (Moravia, Bohemia y Silesia) 40.213 maestros.

En España, entre tanto, pasan los hombres el tiempo pensando a dónde han de ir al salirse de donde están. Todo lo ven malo; todo lo ven negro.

Todos parece que están disgustados, porque todos piden. Dentro de ese malestar general, hay una clase, un cuerpo que está más humillado, más olvidado. Este Cuerpo es el Magisterio y la prueba más grande que podría darse es la de que muchos, acaso los mejores, se van a donde ganan más.

¡Después quiere España tener buen Magisterio! Harina cara y pan barato ¡ni en Jauja!

MODESTO KIMBIX

Problemas escolares

A los maestros de la 5.ª zona

La inteligencia.-Su educación (Conclusión)

Es indudable que existe una prevención injustificada en contra de la educación de la inteligencia y así sucede que ciertos maestros se desinteresan por los alumnos faltos de la misma, abandonándolos por creer que nunca llegarán a hacer nada. Sin duda los que así piensan están en un error, pues es indudable que la inteligencia, lo mismo que la memoria y otras facultades, es susceptible de perfeccionamiento y, por lo tanto, de educación.

La educación de la inteligencia forma parte de todo lo que tiende al ejercicio del espíritu, contribuyendo a su desenvolvimiento. No hay que confundir la educación intelectual con la instrucción; sin embargo, según Herbart, no hay educación sin instrucción, dice: «no puedo hacerme una idea de la educación sin la instrucción y, por el contrario, no reconozco instrucción que no sea educativa». Cuando tratamos del cultivo de la inteligencia, acrecentando sus facultades, ejercemos funciones propias de la educación intelectual y cuando tratamos de surtirlos de los conocimientos que constituyen el saber humano, habremos hecho instrucción.

Pero además de lo que la instrucción vale por sí misma, es el medio esencial de educación de la inteligencia. Tan esencialísimo que no se conciben separados. Y así sucede que de los pensamientos nacen los sentimientos, que engendran los principios y reglas de conducta. «Una educación sin instrucción, únicamente se apoderaría de los sentimientos del niño, no dejándole tener conciencia propia, impidiendo la formación de un carácter; pues siendo éste, la firmeza interior, no se concibe que se posea, sino se le dan elementos de juicio para ejercitar su voluntad en la dirección de sus destinos». Herbart.

La educación y la instrucción son, pues, inseparables. Todos los defectos y todas las cualidades de la instrucción reper-

cutirán en el desarrollo de las facultades y contribuirán para mal o para bien a la cultura del espíritu. No hay otra forma de cultivar el espíritu y de formar las facultades intelectuales que un ejercicio prudente y juicioso y no hay más ejercicio intelectual que la instrucción en sus diferentes formas. Hay que prevenirse, no obstante, contra el vicio del intelectualismo y dar al organismo el esparcimiento físico necesario para su normal y armónico desarrollo.

Spencer, en su libro «Educación intelectual física y moral», dice: «Es una verdad que siempre se ha tomado como fundamental en cierto grado, aunque no de una manera precisa y consecuente, que en la educación debemos proceder de lo simple a lo compuesto». Se funda para emitir esta opinión en que el entendimiento, lo mismo que todos los demás seres orgánicos, pasan en su crecimiento de lo homogéneo a lo heterogéneo, y «como un sistema normal de educación es un traslado objetivo de esa marcha subjetiva, debe contener esa misma progresión». Spencer quiere que la educación del niño esté de acuerdo con la educación de la humanidad, considerada históricamente. Que en los diversos ramos de la enseñanza se proceda de lo empírico al racional. Que el niño haga espontáneamente sus investigaciones y saque sus consecuencias, y por último recomienda como prueba para juzgar acerca de un plan de educación, el observar si produce una acción agradable a los niños.

También Pestalozzi opina de parecida manera y en «Como Gertrudis enseña a sus hijos» dice: «Cada progreso de nuestro desarrollo, debe ser perfecto. Hemos de avanzar gradualmente conservando siempre la continuidad más estricta de las nociones elementales a los últimos fines que tratamos de alcanzar». Las leyes de la continuidad según el mencionado autor son dos: en la primera, quiere que la enseñanza inicial

del niño no sea jamás un asunto de cabeza, ni tampoco de razón y que por el contrario sea cosa de los sentidos, del corazón. En la segunda dice, que la enseñanza del hombre pasa solamente del ejercicio de los sentidos al ejercicio de la razón. Pero más importante que estos principios que acabamos de exponer, Pestalozzi considera que lo es el principio de la intuición, y dice a este respecto: «La intuición es el fundamento absoluto de todo conocimiento, o en otros términos, que todo conocimiento debe proceder de la intuición».

Al hablar de la educación intelectual no dejaremos de mencionar los ejercicios llamados por Binet de Ortopedia Mental. Se dirigen principalmente al cultivo y fortificación de la memoria, la percepción, el juicio y la voluntad. Hizo estos ejercicios Binet para los niños anormales, pero ejercicios análogos pueden servir para alcanzar los mismos resultados con los niños normales.

Estas ideas expuestas sobre educación intelectual, son las que consideramos de verdadero valor práctico y por tanto dignas de tenerse en cuenta por quien como nosotros dedicamos nuestra vida a la educación de los demás.

JOSÉ MARÍA VIVES

Campaña pro cultura

El diputado Sr. Revenga, viene haciendo una campaña pro cultura que se propone seguir por toda España. El día 8 del actual se celebró en Toledo un acto de propaganda que tuvo un gran éxito. En él hablaron, entre otros, los Sres. Lubelza, inspector jefe, Aranda, Casas, varios maestros, el delegado Regio y el citado Sr. Revenga, quien dijo que al llegar a las Cortes sufrió gran decepción al ver que allí tenía asiento la burocracia, la yernocracia y la *memocracia*. Combatió la Dirección general como organismo burocrático, y dijo que hay que luchar porque a esa Dirección vaya un maestro de escuela. Habló de la necesidad de la campaña para sacar de la incultura a la mayoría del pueblo español, que, indiferente y apático en tan urgente problema, causa pena y dolor verlo sacar en hombros a Ventoldra y Emilio Méndez, mientras desconoce la enorme mentalidad del inmenso Ramón y Cajal.

«Y este es el país donde el maestro tiene menos sueldo que el Guardia de Seguridad, y lo que es peor, menos seguridad que el propio guardia. Y por decir todo esto me han llamado anarquizante; por predicar la justicia y defender espontáneamente las clases y las causas atropelladas. Por decir que en el Magisterio hay hambre».

Porque el Rey lo sabe, que hay hambre en el Maestro. Pues le dije al Rey que su mayor anhelo era el de poderle presentar los 28.000 Maestros. Ya presenté a los subalternos, y triunfaron, por la fuerza de la razón. ¿Cómo no han de triunfar los Maestros? O poco puedo, o en la próxima convocatoria irá el Maestro al Parlamento investido dignamente de la toga del legislador».

A los nuevos maestros

Hace ya tiempo, en más oportuna ocasión de hacerlo, traté yo, en este mismo periódico, una cuestión que me valió el encono de algunos, acaso todos, maestros a quienes más directamente afectaba: los interinos.

Y cuando yo di la voz de alarma, ninguno de los que podían salir más perjudicados, los nuevos maestros y normalistas, vino en ayuda para dar forma y plasmar en un proyecto la idea que me sugirió el curso de los acontecimientos. Hoy éstos han venido, desgraciadamente, a confirmar mis temores de entonces y ya es algo tarde para detener la sucesión escandalosa de los mismos.

Me refiero al decreto famoso que daba, y sigue dando, derecho a la propiedad a todos los maestros que contaran con servicios interinos anteriormente a 1917, para lo que se les asignaban todas las plazas de menos de 500 almas.

El ingreso en el Magisterio nacional por oposición se hizo único en 1911; a partir de ese año, todo el que comenzara la carrera, lo hacía a sabiendas de que el único procedimiento con que podía contar para llegar a la propiedad era la oposición. ¿Por qué, pues, alegaban poseer un derecho indiscutible a la propiedad, cuando la ley les había despojado de él antes de adquirirlo?

Bien que los que tuviesen adquirido ese derecho con anterioridad a 1911 se les diera acceso a la propiedad, reservándose un prudente tanto por ciento; pero de ningún modo ampliar las listas de interinos hasta 1917 y mucho menos concederles todas las plazas de menos de 500 habitantes, ya que éstas son la casi totalidad de las de nueva creación.

Con todas estas absurdas disposiciones se sigue un gravísimo perjuicio a los nuevos maestros, ya que los interinos consumen la mayor parte de las plazas que podían ir a la oposición y ello bien claro se ve, pues han pasado ya tres años sin celebrarse y aún no se sabe cuándo tendrán lugar.

Y no solamente los que han de opositar salen perjudicados, que también a los propietarios les han alcanzado las salpicaduras de tal desbarajuste. Estos están casi privados de tomar parte, al menos cuando en ello pudieran encontrar alguna ventaja, en el muy humano concurso de traslado y con ello condenados también a sacrificar, a veces, la salud y los intereses morales o materiales porque los interinos no se avienen a esperar el tiempo que dicho concurso pudiera tardar en celebrarse, para que los maestros en propiedad se vieran libres de situaciones violentas, perjudiciales y algunas veces vergonzosas.

Pero nada de esto parece preocupar a los maestros en espectación de oposiciones.

Unamos todos nuestras quejas a las que, por medio de sus asociaciones, los maestros en propiedad han elevado a los Poderes Públicos en demanda de sus justísimas aspiraciones y definamos concretamente las nuestras, a fin de evitar la continuación de tales desmanes que a más de perjudicarnos seriamente, servirán para hacer crónico el cartaje del Magisterio, hartado desunido y fraccionado en grupos distanciados por privilegios absurdos que impiden toda racional unificación.

B. VALBUENA

Cistierna, y septiembre 1922.

MENAJE PARA ESCUELAS
Véase la 4.ª plana

Charlas sin trascendencia

MISERIAS

Una de las causas básicas de nuestra lánguida vida societaria, remora que mata iniciativas, impide una fecunda labor y colabora al estancamiento de la clase, es la miseria en que nuestras asociaciones viven. Porque nuestra aportación económica irrisoria es efectiva solamente después de haber pasado las causas que obligaron a efectuar gastos, los cuales, si luego fueron reembolsados, cayeron siempre inicialmente sobre los bolsillos de los compañeros que forman parte de la Directiva. Y esto es una vergüenza que debemos borrar del capítulo, ya harto recargado, de nuestros errores.

Se nos acusa con frecuencia de que nuestras asociaciones sólo se preocupan de cuestiones económicas y de las legislativas que más directamente nos atañen; de que para los problemas generales de la enseñanza solo tenemos un secundario y fugaz interés; de que el deplorable estado en que se encuentra la educación nacional es debido, en parte, a la escasez de maestros capaces de una labor inteligente. No creo, no quiero creer a los que tal dicen; pero nosotros, incapaces de sobreponernos al achicamiento producido en nuestro espíritu por largos años de injusticia, miseria y menosprecio, parecemos empeñados en la tarea de darles la razón. Porque nuestra organización desdichada, por causas que el precisarlas heriría ariscas susceptibilidades, ha sido incapaz de crear una obra perdurable y nos deshacemos en esfuerzos individuales baldíos sin que acertemos a ligar esas buenas voluntades para que cristalicen en creaciones de las que, principalmente, recibiríamos nosotros los beneficios.

Y así, a pesar del enorme interés que debieran merecer, estamos todavía sin un Colegio de huérfanos que amenguase la casi segura miseria de los hijos de los maestros prematuramente fallecidos, sin una Revista pedagógica, editada por la colectividad, que nos trajese a nuestros retiros innovaciones y alientos para nuestro trabajo, sin un centro de experimentación pedagógica que nos orientase, dejando a cada cual reducido a sus medios personales, como si en vez de vivir en pleno siglo XX, estuviéramos aún en los difíciles principios de una remozada edad paleolítica.

Cuando, hace un par de años, las necesidades imperiosas del vivir nos lanzaron a una activa campaña en defensa de nuestros intereses, que los espíritus timoratos pensaron inútil o peligrosa y que rindió inesperados frutos, se observó que la mayor dificultad con que entonces se tropezaba era con la carencia de dinero, de esa palanca poderosa que tantos caminos allana y facilita. Ahora, también se a vecinan días de lucha si no queremos ser los fristes y eternos pordioseros tratados por las plutocracias imperantes con la despreciativa atención que se presta a los moscones impertinentes, e imposibilitados de seguir, por la índole especial de nuestra función, los rectilíneos caminos que otros con menos razón siguieron, estamos obligados a emprender una activa campaña en demanda de las simpatías populares, que al fin, ellas son las que han de darnos el triunfo.

Mas, para efectuar esa obra, se necesita dinero. Somos pobres; pero somos muchos. Propongo, pues, que sea imprescindible artículo de nues-

Los reglamentos societarios abonar cada socio una cuota mensual mínima de una peseta. Nada significará personalmente ese modesto sacrificio, y sin embargo grandes serian los beneficios que apoyados en él podríamos recibir; pues teniendo dinero fácil nos sería sembrarlo fructíferamente en el campo, todavía casi virgen, de nuestra actuación y de la enseñanza.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sosas de Lacedana, octubre de 1922.

Concurso general de traslado

En la propuesta provisional de la última parte del concurso, figuran los siguientes de esta provincia:

Maestros

6.967. García Martín, de Cabañeros, para Alburquerque, auxiliaria (Badajoz).

6.967. Riesco, de Cubillas de Arbas, para San Martín (Orense).

7.346. Frontaura, de Riofrío de Orbigio, para Alcuéscar, Sección graduada (Cáceres).

7.671. Ruano, de Molinaferrera, para Fuentes de Andalucía, auxiliaria (Sevilla).

Maestras

6.358. Robles, de Paradaseca, para Lucena, auxiliaria (Córdoba).

PARTIDO DE SAHAGUN

A C T A

Don Pedro Agustín Morales Garay, secretario de la Asociación de maestros del partido de Sahagún,

Certifico: Que en el libro de actas de esta Asociación hay una, que copiada literalmente, dice así: Sesión ordinaria del día 8 de octubre de 1922. En la villa de Sahagún, a ocho de octubre de mil novecientos veintidós, reunidos en el local escuela del primer distrito la mayoría de los señores maestros que constituyen la Asociación del partido, bajo la presidencia de D. Benito Pozurama, y asistidos de mí el infrascrito secretario, y siendo la hora designada, el señor presidente declaró abierta la sesión, ordenando al señor secretario diera lectura del acta anterior, la que fué aprobada por unanimidad y sin discusión. La Presidencia puso de manifiesto la correspondencia recibida durante el tiempo transcurrido desde la última sesión y leída que fué después de una larga y detenida discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comisión de tres señores maestros, incluso el presidente de la Asociación, para que se personen en Riosequillo y vean el medio de cortar los escandalosos e insufribles abusos que con referencia a la casa habitación de la señora maestra viene realizando el vecindario.

2.º Aportar una cantidad de veinticinco pesetas por cuenta de esta Asociación para la viuda del señor Morillo (q. e. p. d.) como muestra insignificante, que lo es, a lo mucho que nosotros los maestros debemos y estamos agradecidos, pudiendo además cada socio contribuir con lo que tenga por conveniente.

3.º Ver con satisfacción y agrado la carta que dirige a nuestro presidente el singular y querido compañero señor Posada.

4.º Que no es conveniente la formación de un periódico por cuenta del Magisterio leonés y que, si procede, EL DISTRITO vuelva a bajar en la suscripción de los tiempos normales de antes.

5.º No reformar el Reglamento y

si adicionar un artículo dando autoridad al presidente para no admitir asuntos personales y que solo sea materia de discusión los asuntos que antes se hayan tratado en las parcialidades de partido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión, de que yo, el secretario, certifico. Benito Pozurama, David de Francisco, Pedro Agustín Morales.

Lo anterior inserto concuerda con su original a que me remito. Y para que conste, de orden y con el visto bueno del señor presidente, pongo la presente en Sahagún, a diez de octubre de mil novecientos veintidós.

Pedro Agustín Morales

V.º B.º El presidente, Benito Pozurama.

Las nuevas escuelas

Nuestro estimado colega «El Magisterio Español» viene publicando varios artículos en los que pide, con sobrada razón, que el millón y medio de pesetas, aprobado por las Cortes para creación de escuelas, no se destine, como vino haciéndose hasta ahora, a la dotación de plazas de dos mil pesetas, sino de las de 3.000 a 8.000, con lo que se conseguiría el ascenso de más de mil maestros al año.

El asunto es de extraordinario interés para el Magisterio y las Asociaciones deben prestarle toda la atención que merece.

Nosotros creemos que las nuevas plazas deben crearse en las categorías de 3.000, 3.500, 4.000 y 5.000 pesetas a fin de que la mejora corresponda exclusivamente a los compañeros de las categorías inferiores. Los que ganan cinco mil o más pesetas, pueden esperar.

Suscripción

para la señora viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, D. Gabriel Martínez.

	Ptas.
Suma anterior	742'20
Francisco González, Pardavé.	2'00
Pascual Amigo, Cegoñal.	1'00
Anuncia de Paz, Grisuela del Páramo.	1'00
Total	746'20

* * *

Suscripción para costear las insignias de la Orden de Alfonso XII, concedida a D. Ignacio García y García.

	Ptas.
Suma anterior. (1)	273'00
Ambrosio Martínez, Meizara.	1'00
José L. Rubio, Valle de Finedo.	2'00
María E. Mallo, Sorribos.	2'00
María C. Alvarez, Peredilla de Gordón.	1'00
Anuncia de Paz, Grisuela del Páramo.	10'00
Evelio Díez, La Robla.	2'00
Pascual Amigo, Cegoñal.	4'00
Total.	295'00

(1) En la relación del número anterior figura doña María Paz Puente con 2 pesetas, en vez de una que entregó.

PERMUTA

La desea maestra de la provincia Zamora, partido Villalpando, a cuatro kilómetros de la estación de Barcial del Barco. Correo diario, inmejorable local y casa habitación, buenas autoridades, luz eléctrica y agua artesisana. Permutaría con otra de la provincia de León.

Dirigirse a la interesada (Zamora). Estación de Barcial, en San Agustín.

NOTICIAS

Ha salido para Guadalajara, con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, nuestro querido amigo el inspector jefe de esta provincia don Ignacio García.

Nada queremos decir con tal motivo, ni siquiera despedirnos de tan excelente jefe y gran amigo de los maestros, porque nos consta que antes de ocho días estará otra vez entre nosotros en el mismo cargo y puesto; sabíamos ya de antemano que no abandonaría León ni al Magisterio, al que tanto quiere, sino por muy pocos días y por hacer un favor a un compañero y con la absoluta seguridad de volver enseguida a ser nuevamente inspector de esta provincia.

La Audiencia de Oviedo ha condenado a cadena perpetua a Félix Barreiro Canto, por haber dado muerte al maestro de La Vid, don Francisco Herrero.

El otro procesado murió en la cárcel de tuberculosis, antes de celebrarse el juicio oral.

Solicitan ingreso en la Sección de Socorros D. Nemesio Rodríguez, de Villarrate; D. Luis Alvarez, de Tolibia de Arriba; doña Serapia Barrera, de Cereales, y doña María Pilar Canseco, de Benllera.

El representante de la Sección de Socorros recibió de la Comisión Central 200 pesetas para la señora viuda de don Blas Yañez, y otras 200 para los hijos de D. Adriano Morán González, en concepto de segundo y último plazo del socorro concedido.

La prensa profesional y hasta la Administración, empiezan a comprender que el continuo trasiego de maestros directores de unas a otras escuelas no puede menos de perjudicar los intereses de la enseñanza.

Se impone tomar alguna medida restrictiva sobre el caso. A nuestro juicio debiera prohibirse tomar parte en concurso de traslado para proveer direcciones y regencias a todo maestro que no llevara dos años en la escuela desde la que solicita. Y en cuanto al concurso general de traslado, tampoco debieran poder tomar parte en él los que hubieran obtenido plaza en el anterior.

Al jefe de la Sección de Lugo se envió expediente de permuta incoado por D. Agapito Herrero y D. Toribio Tejerina, maestros de Villaverde Arcayos y Castrozante (Lugo).

Fuó elevado a la Junta de pasivos expediente de clasificación incoado por D. José Díez Gutiérrez, maestro de la escuela nacional de Astorga.

Se reclamó al jefe de la Sección de Valladolid certificación de liquidación de haberes de D. Eusebio Albalá, maestro que fué de Sahelices de Mayorga.

Fueron cursados a la Junta de pasivos expedientes de clasificación de D. Leandro Bardón y D. Laureano Cienfuegos, maestros jubilados de Horcadas y Riocastrillo.

La maestra de Ollegos, doña Bernarda Dueñas, solicita de la Dirección general, se la autorice para solicitar escuela por concurso de traslado, sin esperar a los seis años, después de haber permutado.

La Junta de pasivos acordó devolver a los maestros que se citan, las siguientes cantidades:

D.ª María C. Balbuena, 52'13 pesetas; D. Demetrio González, 32'22; D. Manuel Prieto, 41'45; D.ª María Manuela Cadenas, 82'32; D.ª María Natividad González, 41'16; D. Anibal Muñiz, 20'57; D. Atanasio de Cabo, 48'05; D. Francisco Lastre, 12'34.

Se interesó de los alcaldes de Cándin y Palacios del Sil, remitan nuevos informes emitidos por las respectivas Juntas locales en el expediente de permuta incoado por los maestros de Villarbón y Susaño.

Ha sido nombrado maestro interino de Sección de la graduada aneja a la Normal de maestros de esta capital, D. José Pérez y Pérez.

A la Junta de pasivos se cursaron expedientes de traslado de pensión de doña Leoncia Toyos, y de reclamación de haberes incoado por doña Trinidad Lozano.

Por el turno de interinos y correspondiente al grupo C., han sido nombrados maestros propietarios: Número 552 D. Joaquín Belda, para Prada de la Sierra.

Número 563 D. Bernardino Cuevas, para Primajas.

Número 564 D. José Aragón, para Villalmán.

Número 566 D. Antonio Fernández, para Palazuelo de Boñar.

Número 569 D. Ginés Balzalobre, para Villaverde Chiquita.

Se elevó a la Dirección general instancia de D. Emilio Salgado, solicitando la excedencia de su cargo de maestro de Val de San Lorenzo.

El inspector de la tercera zona comunica a la Alcaldía de Villazanzo que para dar la suficiente capacidad a la casa habitación del maestro de Castrillo de Valderaduey, es preciso que se destine a sala de clases el local que viene utilizando el Concejo para sus reuniones, y que está en la planta baja del edificio escolar.

Por Real orden del día 2 del mes corriente («Gaceta» del 14) se crea un campo agrícola anejo a la escuela nacional de Arcahueja, bajo la dirección del maestro de la misma, don Francisco Rodríguez Ortiz, concediéndole la subvención anual de mil pesetas.

Se nombra maestra de Armunja, por derecho de consorte, a doña Eusebia Francisca Fernández.

Continúa el Sr. Ortiz girando visita ordinaria a las escuelas de su zona.

También se halla girando visita en las del partido de Villafranca el señor Doñate.

El maestro de Matueca comunica a la Inspección que el dueño del local escuela prohíbe la entrada en él, mientras no se le abonen por el Ayuntamiento los alquileres vencidos,

En la nómina del mes corriente y sucesivos figuran los maestros y maestras con el siguiente líquido a percibir.

Sueldos	MAESTROS	Líquido
2.000 pesetas		151'33
2.500 "		187'95
3.000 "		224'50
3.500 "		261'91
4.000 "		297'93
5.000 "		369'66
	MAESTRAS	
2.000 "		152'00
2.500 "		189'17
3.000 "		225'55
3.500 "		261'91
4.000 "		299'33
5.000 "		372'41

De estas cantidades hay que deducir premio de habilitación y timbre móvil.

Al maestro de Robledo de Losada se le devolvió expediente de clasificación y se le dice que por haber cumplido 69 años de edad, debe solicitar la clasificación de la Junta de Derechos pasivos.

Ha solicitado la excedencia doña María Consolación Méndez, maestra de la escuela de La Utrera.

Han sido nombradas maestras propietarias, las siguientes aspirantes del grupo C.

Número 12. D.ª María Purificación López, para Villarmeriel.

Número 15. D.ª Petra Zapico, para San Pedro de los Oteros.

Ha sido aprobada la permuta entablada entre D. Nicolás Brihuega y D. Juan José López, maestros de Mataluenga y Lomba.

La maestra de Torre, doña Geneviva Mariñas, solicita 45 días de licencia por enfermedad.

Se informa a la Dirección general sobre las condiciones del local escuela de Villaverde la Chiquita.

Al entrar en máquina este número, llega a nuestro poder un escrito del secretario de la Asociación de La Vecilla que, por su mucha extensión, no nos es posible publicar hoy ni siquiera en extracto.

Procuraremos hacerlo en el número próximo.

La Inspección interesa de la Alcaldía de Vegas del Condado manifieste si ha facilitado local para la enseñanza de los niños.

La Dirección general ha desestimado la solicitud de la Regente de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras de esta capital pidiendo se dejase sin efecto el anuncio por concursillo para proveer la unitaria de niñas de la calle del Cid, ratificando la provisión por dicho medio, así como la resulta por derecho de consorte.

La maestra interina nombrada para Alija de los Melones, doña Margarita González, no acepta el cargo por hallarse enferma, según certificado médico que presenta. En su virtud ha sido nombrada maestra interina de dicha escuela, doña Claudina Baltanás Ramos.

Ha regresado de Guadalajara el señor inspector D. Ignacio García y García.

Los maestros de la provincia que deseen escribirle, pueden dirigirle la correspondencia a Villamañán, donde reside actualmente.

En nuestro número anterior, en la bibliografía *Anuario de las escuelas para 1922-23*, se dice en el 2.º apartado «examen pedagógico de la sesión» en vez de examen pedagógico de la visión», errata que habrán subsanado fácilmente nuestros lectores.

Correspondencia administrativa

Valderrueda.—I. F.—El 6 por 100 de Derechos pasivos y el 3'20 por 100 de impuesto de utilidades.

El líquido en nómina es de 75'66 pesetas, de las que hay que deducir premio de habilitación y diez céntimos de timbre móvil, operación que está al alcance de todo maestro.

Busdongo.—H. A. D.—Consérvelo en su poder.

Carbajal de Fuentes.—H. M.—Será usted complacido.

El retraso con que los interesados han rendido esas cuentas, ha impedido que la Sección las remitiera a su debido tiempo a la Dirección general. Creo que no tardarán ya en expedir el oportuno libramiento.

Lugueros.—J. M.—Las cuentas de usted están bien, según me informan. Se trata de una confusión de nombres.

El Dr. Coderque

permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11 Operaciones: en su antiguo Sana. orio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

MENAJE PARA ESCUELAS

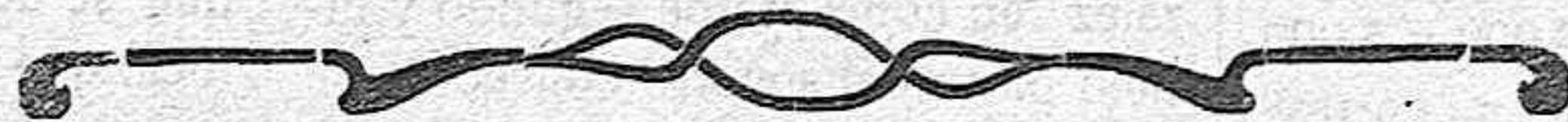
Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos : : : :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

IMPRENTA

— Y —

LIBRERIA RELIGIOSA



ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - -

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA
= DE =

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.
Reina Victoria, 3, pral. -- LEON